IES MIGUEL ROMERO ESTEO – MÁLAGA. DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO Nº 0653

GESTIÓN FINANCIERA

TOTAL HORAS: 175 HORAS SEMANALES: 5
CICLO FORMATIVO GRADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CURSO 2026/2027

PROFESORES: JOSÉ LUIS ROMERO VALLEJO

Fecha de Entrega: Octubre 2026
Fechas de revisiones:

Índice de la programación:

Contenido

COMPETENCIAS: 3

Competencia general del título: 3

Unidades de competencia asociadas al módulo. 3

Competencias profesionales, personales y sociales. 3

OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO 4

Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje. 4

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS: 5

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje. 5

Materiales y recursos didácticos utilizados. 7

Relación de unidades y resultados de aprendizaje: 8

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN: 9

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO. 23

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E. 24

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO. 26

COMPETENCIAS:

Competencia general del título:

El propósito general de nuestra programación se vincula a la competencia general del Título de Administración y Finanzas, establecido en el artículo 4 del RD. 1584/2011:

"La competencia general de este título consiste en organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental".

Unidades de competencia asociadas al módulo.

El módulo se corresponde con las siguientes unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- UC0498_3 Determinar las necesidades financieras de la empresa.
- UC0499_3 Gestionar la información y contratación de los recursos financieros.

Competencias profesionales, personales y sociales.

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título se recogen en el artículo 5 del RD 1584/2011. La formación del módulo de Gestión Financiera contribuye a alcanzar las siguientes competencias:

h) Supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión, siguiendo las normas y protocolos establecidos.

ñ) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

r) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de "diseño para todos", en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

El RD 1584/2011 que fija las Enseñanzas Mínimas del Técnico Superior en Administración y Finanzas ha establecido los objetivos generales de este título formativo. La formación del módulo Gestión Financiera contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo.

j) Elaborar informes sobre los parámetros de viabilidad de una empresa, reconocer los productos financieros y los proveedores de los mismos, y analizar los métodos de cálculo financieros para supervisar la gestión de tesorería, la captación de recursos financieros y el estudio de viabilidad de proyectos de inversión.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

Relación de los Objetivos Generales del Ciclo con los Resultados de Aprendizaje.

Objetivo General	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
j)	X	X	X	X	X	X
q)	X	X	X	X	X	X
v)	X	X	X	X	X	X

METODOLOGÍA, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS UTILIZADOS:

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Análisis de las fuentes de financiación a las que puede acudir una empresa.
- Realización de cálculos financieros básicos.
- Análisis de los procedimientos administrativos relacionados con los productos y servicios financieros y de seguros.
- Comparación de distintas alternativas de inversión y/o contratación de productos, para determinar la más óptima a partir de diversos criterios.
- Integración de presupuestos parciales, control y ejecución presupuestaria.
- Utilización de herramientas informáticas en el tratamiento de la información en la gestión financiera.

Descripción de las actividades de enseñanza y aprendizaje.

Los principios de intervención educativa son recursos metodológicos con carácter de fundamento o base que ha de inspirar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se plantean desde un enfoque constructivista del aprendizaje, facilitando los elementos para que los alumnos construyan conocimientos.

De entre todos ellos, pasamos a destacar los siguientes principios:

- Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.
- El alumno deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de "aprender a aprender", intentando que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
- Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de éste con los de otros módulos.
- Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la

motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

- La metodología aplicada deberá ser activa, de manera que el alumno no sea únicamente receptor pasivo, sino que observe, reflexione, participe, investigue, construya, etc. En este sentido, propiciaremos a través de las actividades el análisis y la elaboración de conclusiones con respecto al trabajo que se está realizando.

Además, la intervención educativa se desarrollará desde un enfoque competencial, considerando el nivel de partida competencial de los alumnos y estimulando su desarrollo desde la comprensión de saberes que permiten poner en práctica nuevos conocimientos en distintos contextos, con el objetivo de potenciar el aprendizaje autónomo.

El desarrollo de esta programación de aula alternará estrategias didácticas generales tanto expositivas (fomentando un aprendizaje receptivo significativo) como indagatorias (autonomía en la construcción de conocimientos); así como la utilización de estrategias específicas para el desarrollo de aspectos de tratamiento transversal y competencial, como son el fomento de las TIC, la mejora en la expresión oral y escrita, el fomento a la lectura y favorecer las habilidades sociales.

Se realizarán explicaciones de los contenidos y actividades prácticas que, entre otras, consistirán en:

- Realización de múltiples problemas de matemática financiera.
- Confección de tablas de amortización préstamos.
- Realización de las actividades propuestas por el profesor.
- Casos prácticos relativos a la operatoria bancaria.
- Análisis de los esquemas, contraste con el contenido del texto y realización de otros esquemas alternativos si procede.
- Consulta de páginas web de entidades bancarias para comprobar su oferta de productos y servicios, así como las condiciones de los mismos. También es interesante la web de la Unión de Cooperativas de Crédito para ampliar la información sobre este tipo de entidades financieras.
- Elaboración de presupuestos y análisis de grado de realización.
- Ejemplos virtuales de carteras de inversión.
- Realización de supuestos prácticos.
- Análisis comparativo de ofertas de seguros: coberturas y primas.

Se utilizará la plataforma virtual Moodle Centros para compartir recursos, ejercicios, videos, enlaces webs y distintas comunicaciones con los alumnos.

Materiales y recursos didácticos utilizados.

- Libro de texto "Gestión financiera" (McGraw Hill)
- Aplicaciones informáticas (Word, hoja de cálculo, Prezzi o Power Point, etc.)
- Aula virtual del centro (Moodle)
- Pc's instalados en red, con conexión a Internet para el alumnado.
- Pc para el profesor.
- Impresora.
- Mobiliario de aula.
- Cañón de proyección.
- Pantalla de proyección.
- Documentación oficial de las diversas administraciones públicas.
- Páginas web de las Administraciones y de otras Entidades públicas y/o privadas.

Relación de unidades y resultados de aprendizaje:

UNIDAD	Nombre	Resultado de aprendizaje	Criterios de evaluación	Observaciones
1ª EVALUACIÓN				
1	El sistema financiero español	R.A. 2	a) b) c) d) e) f) g)	
2	Introducción al cálculo financiero	R.A. 3	b) c) f) g) h) i)	
3	Rentas financieras	R.A. 2 y 3	b) c) f) g) h) i)	
4	Servicios financieros y productos de pasivo	R.A. 2 y 3	RA2 a) b) c) d) e) f) g) RA3 a) b) c) d) e) f) g) h) i)	
5	Productos financieros de activo	R.A. 2 y 3	RA2 a) b) c) d) e) f) g) RA3 a) b) c) d) e) f) g) h) i)	
2ª EVALUACIÓN				
6	Fuentes de financiación	R.A. 1	a) b) c) d) e) f) g)	
7	Inversiones	R.A. 5	a) b) c) d) e) f) g)	
8	El presupuesto	R.A. 6	a) b) c) d) e) f) g) h)	
3ª EVALUACIÓN				
9	Los seguros	R.A. 4	a) b) c) d) e) f) g) h)	

EVALUACIÓN CRITERIAL DE LAS COMPETENCIAS. ACTIVIDADES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

En las siguientes tablas se desarrolla el sistema de evaluación de esta programación, dentro del marco legal de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establecerán tres tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: Reflejará la situación de partida del alumnado y quedará recogido en Séneca. En este año cobrará especial atención detectar el alumnado con brecha digital.
- Evaluaciones parciales: se llevarán a cabo durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Supondrá recoger datos y llevar un seguimiento continuo de las actividades de los alumnos. Se evaluarán procedimientos, conceptos y actitudes, aplicando específicamente las técnicas e instrumentos detallados a continuación.
- Evaluaciones finales: Reflejarán la situación alcanzada tras las actividades propuestas al finalizar el curso escolar. También recogerán el resultado final de los R.A.

Tal y como establece el artículo 2.4 de la citada Orden, y en virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado **requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo**, ámbito o proyecto, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente o, en su caso, de la persona experta. En este último supuesto, la evaluación se llevará a cabo conjuntamente con la persona titular de la jefatura de departamento correspondiente o la persona titular de la dirección del centro. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los

resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Para poder realizar la formación dual en empresa, el alumnado debe de haber superado los criterios de evaluación correspondientes a la Prevención de Riesgos Laborales, impartidos en el primer trimestre del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad.

Adicionalmente, en base a la Orden EFD/657/2024 y la Orden EFD/659/2024, ambas de 25 de junio, por las que se determina el currículo y se regulan determinados aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado medio y superior respectivamente, el equipo docente podrá adoptar la decisión de que un o una estudiante no se incorpore a la empresa u organismo equiparado, cuando la trayectoria del o de la estudiante sea incompatible con el aprovechamiento del periodo de formación en empresa, por no alcanzar los mínimos establecidos en cuanto a sus competencias profesionales, personales y sociales. En tal caso, dicho alumnado realizará durante este periodo actividades complementarias y/o de refuerzo de los resultados de aprendizaje no vinculados a la empresa. Igualmente, obtendrá una calificación provisional hasta tanto no curse los resultados de aprendizaje correspondientes al periodo de itinerancia en empresa.

RA 1: Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa, identificando las alternativas posibles.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% EVA	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se han comprobado los estados contables desde la óptica de las necesidades de financiación. b) Se han verificado informes económico- financieros y patrimoniales de los estados contables. c) Se han comparado los resultados de los análisis con los valores establecidos y se han calculado las desviaciones. d) Se han confeccionado informes de acuerdo con la estructura y los procedimientos, teniendo en cuenta los costes de oportunidad. e) Se han utilizado todos los canales de información y comunicación para identificar las ayudas públicas y/o privadas, así como las	6	10 %	Observación y registro de la participación de los alumnos/as en las actividades de clase (cuaderno del profesor); Pruebas escritas y prácticas, que demuestren la adquisición de conocimientos, capacidades terminales y habilidades; Comprobación, corrección y registro de notas de la realización de los

fuentes a las que puede acceder la empresa.			trabajos y actividades propuestas; Exposiciones de los proyectos (evaluado de manera individual mediante rúbricas).
f) Se han identificado las características de las distintas formas de apoyo financiero a la empresa.			
g) Se ha contrastado la idoneidad y las incompatibilidades de las ayudas públicas y/o privadas estudiadas.			

Contenidos del RA 1: Determinación de las necesidades financieras y ayudas económicas para la empresa:

- Análisis de estados financieros.
  - Equilibrio entre inversiones y financiaciones. Fondo de maniobra.
  - Fuentes de financiación propia. Autofinanciación de mantenimiento y enriquecimiento, coste de oportunidad de los fondos propios invertidos. Ampliación de capital, aportaciones de socios/partícipes.
  - Fuentes de financiación ajena a largo plazo. Empréstitos, préstamos, entre otras.
  - Fuentes de financiación ajena a largo corto plazo. El crédito de proveedores, descuentos por pronto pago, créditos bancarios, entre otras.
- Informes económico-financieros y patrimoniales. Determinación de las desviaciones con los valores estándar de referencia.
- Ayudas y subvenciones públicas y/o privadas.
  - Búsqueda de las ayudas y subvenciones a través de medios informáticos y/o convencionales de la empresa. Tramitación.
  - Tipología de ayudas y subvenciones. Privadas y públicas (ámbitos internacional, estatal, autonómico, y local).
  - Incompatibilidades entre las posibles subvenciones y demás apoyos financieros.

Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: j) q) v)

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5 puntos.

RA 2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% EVA	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se han identificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el sistema financiero. b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características. c) Se han detallado los aspectos específicos de los productos y servicios existentes en el mercado. d) Se han reconocido las variables que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. e) Se han identificado los sujetos que intervienen en las operaciones que se realizan con cada producto/servicio financiero. f) Se han relacionado las ventajas e inconvenientes de los distintos productos y servicios. g) Se ha determinado la documentación necesaria exigida y generada con la gestión de los diferentes productos y servicios financieros.	1, 3, 4, 5	20 %	Observación y registro de la participación de los alumnos/as en las actividades de clase (cuaderno del profesor); Pruebas escritas y prácticas, que demuestren la adquisición de conocimientos, capacidades terminales y habilidades; Comprobación, corrección y registro de notas de la realización de los trabajos y actividades propuestas; Exposiciones de los proyectos (evaluado de manera individual mediante rúbricas).

Contenidos del RA 2: Clasificación de los productos y servicios financieros:

- El sistema financiero. Características y clasificación. Instituciones financieras bancarias y no bancarias.
- Productos financieros de pasivo. Aspectos específicos, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de pasivo.
  - Cuentas corrientes.
  - Cuentas de ahorro.
  - Depósitos e imposiciones a plazo fijo. Otros.
- Productos financieros de activo. El riesgo en las operaciones de activo. Aspectos específicos, ventajas e inconvenientes, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de activo.
  - El descuento comercial.
  - Préstamos.
  - Cuenta de crédito. Otros.
- Servicios financieros. Características, formas de contratación y comparativas de los mismos.
  - Domiciliaciones.
  - Gestión de cobro.

○ Otros servicios bancarios. Transferencias y traspasos, intermediación en valores mobiliarios, banca electrónica, cajas de seguridad, entre otros. • Otros productos financieros. Aspectos específicos, documentos para su contratación y sujetos que intervienen en cada producto financiero de activo. ○ Leasing. Renting. ○ Confirming. Factoring. ○ Fianzas y avales bancarios. Otros.
Evaluación: 1ª — **Objetivos generales**: j) q) v)
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5 puntos.

RA 3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% EVA	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se ha recogido información sobre productos y servicios financieros a través de los diferentes canales disponibles. b) Se han efectuado las operaciones matemáticas necesarias para valorar cada producto. c) Se han calculado los gastos y comisiones devengados en cada producto. d) Se ha determinado el tratamiento fiscal de cada producto. e) Se ha determinado el tipo de garantía exigido por cada producto. f) Se han realizado informes comparativos de los costes financieros de cada uno de los productos de financiación propuestos. g) Se han comparado los servicios y las contraprestaciones de las distintas entidades financieras, resaltando las diferencias, ventajas e inconvenientes. h) Se han comparado las rentabilidades, ventajas e inconvenientes de cada una de las formas de ahorro o inversión propuestas en productos financieros. i) Se han realizado los cálculos financieros necesarios utilizando aplicaciones informáticas específicas.	2, 3, 4, 5	30 %	Observación y registro de la participación de los alumnos/as en las actividades de clase (cuaderno del profesor); Pruebas escritas y prácticas, que demuestren la adquisición de conocimientos, capacidades terminales y habilidades; Comprobación, corrección y registro de notas de la realización de los trabajos y actividades propuestas; Exposiciones de los proyectos (evaluado de manera individual mediante rúbricas).

Contenidos del RA 3: Valoración de productos y servicios financieros:

- Procedimiento de cálculo financiero en la gestión financiera. Fiscalidad, gastos y comisiones, tipos de interés nominal y TAE, rentabilidad, entre otros.
- Análisis de operaciones de descuento de efectos y líneas de crédito.
- Análisis de préstamos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos. Métodos de amortización.
- Análisis de operaciones de arrendamiento financiero y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.
- Análisis de operaciones de empréstitos y aplicación del cálculo financiero a las operaciones originadas por los mismos.

• Análisis de operaciones de liquidación de cuentas. • Análisis de operaciones de depósitos. • Análisis de operaciones de ahorro o inversión. • Aplicación financiera de la hoja de cálculo.	
Evaluación: 1ª	**Objetivos generales**: j) q) v)
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5 puntos.	

RA 4: Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% EVA	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora. b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad. c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro. d) Se han clasificado los tipos de seguros. e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro. f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros. g) Se han identificado las primas y sus componentes. h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.	9	15 %	Puede consultarse la relación de actividades a desarrollar durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado en el plan formativo inicial del ciclo formativo.

Contenidos del RA 4: Tipología de las operaciones de seguros:

- El contrato de seguro, concepto, características y la valoración de riesgos.
- Elementos materiales, formales y personales de los seguros. Obligaciones de las partes en un contrato de seguro.
- Clasificación de los seguros.
    - Seguros personales. Seguro de vida, de accidente, de enfermedad y asistencia sanitaria.
    - Seguros de daños. Seguro de incendios, contra el robo, de transporte terrestre, obligatorio de vehículos, entre otros.
    - Seguros patrimoniales. Seguro de responsabilidad civil, de defensa jurídica, de lucro cesante, de crédito, de caución, entre otros.
    - Seguros combinados o multirriesgo. Seguro agrario combinado. Seguro multirriesgo de hogar, de hogar hipotecario, de comunidades de vecinos, de comercios, entre otros.
    - Planes y fondos de pensiones. Planes de ahorro jubilación.
- Tarifas y primas.
- Gestión administrativa derivada de la contratación de un seguro.

Evaluación: 3ª	**Objetivos generales**: j) q) v)

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5 puntos.

RA 5: Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características y realizando los cálculos oportunos.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% EVA	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se ha reconocido la función de los activos financieros como forma de inversión y como fuente de financiación. b) Se han clasificado los activos financieros utilizando como criterio el tipo de renta que generan, la clase de entidad emisora y los plazos de amortización. c) Se han distinguido el valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y otros para efectuar los cálculos oportunos. d) Se ha determinado el importe resultante en operaciones de compraventa de activos financieros, calculando los gastos y las comisiones devengadas. e) Se han elaborado informes sobre las diversas alternativas de inversión en activos financieros que más se ajusten a las necesidades de la empresa. f) Se han identificado las variables que influyen en una inversión económica. g) Se ha calculado e interpretado el VAN, TIR y otros métodos de selección de distintas inversiones.	7	13 %	Observación y registro de la participación de los alumnos/as en las actividades de clase (cuaderno del profesor); Pruebas escritas y prácticas, que demuestren la adquisición de conocimientos, capacidades terminales y habilidades; Comprobación, corrección y registro de notas de la realización de los trabajos y actividades propuestas; Exposiciones de los proyectos (evaluado de manera individual mediante rúbricas).

Contenidos del RA 5: Selección de inversiones en activos financieros y económicos:

- Los mercados financieros.
- Renta fija y renta variable. Concepto, características y clasificación.
- Deuda pública y deuda privada.
    - Valor nominal, de emisión, de cotización, de reembolso y rentabilidad. Gastos y comisiones devengadas en las operaciones de compraventa de activos.
    - Concepto, características y clasificación de la deuda pública y privada. Letras, pagarés, bonos, obligaciones, entre otros.
- Fondos de inversión. Concepto y elementos constitutivos de un fondo de inversión.
- Productos derivados. Concepto y funciones. Futuros, opciones, warrants, swaps, entre otros.
- Fiscalidad de los activos financieros para las empresas.
- Inversiones económicas.
    - Características financieras de una inversión. Desembolso inicial, duración temporal de la inversión, flujo neto de caja, y valor residual.
    - Métodos de análisis, evaluación y selección de inversiones estáticos y dinámicos.

(Plazo de recuperación, VAN, TIR, entre otros). • Aplicación financiera de la hoja de cálculo.	
Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: j) q) v)
Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5 puntos.	

RA 6: Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa/organización, verificando la información que contienen.

Criterios de evaluación	UNIDADES	% EVA	Actividad/Instrumentos evaluación.
a) Se han integrado los presupuestos de las distintas áreas en un presupuesto común. b) Se ha comprobado que la información está completa y en la forma requerida. c) Se ha contrastado el contenido de los presupuestos parciales. d) Se han verificado los cálculos aritméticos, comprobando la corrección de los mismos. e) Se ha valorado la importancia de elaborar en tiempo y forma la documentación relacionada con los presupuestos. f) Se ha controlado la ejecución del presupuesto y se han detectado las desviaciones y sus causas. g) Se ha ordenado y archivado la información de forma que sea fácilmente localizable. h) Se han utilizado aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias.	8	12 %	Observación y registro de la participación de los alumnos/as en las actividades de clase (cuaderno del profesor); Pruebas escritas y prácticas, que demuestren la adquisición de conocimientos, capacidades terminales y habilidades; Comprobación, corrección y registro de notas de la realización de los trabajos y actividades propuestas; Exposiciones de los proyectos (evaluado de manera individual mediante rúbricas).

Contenidos del RA 6: Integración de presupuestos:

- Métodos de presupuestación. Presupuesto fijo o rígido, presupuesto flexible, presupuesto incremental, presupuesto por programas, presupuesto base cero, entre otros.
- Presupuesto maestro. El presupuesto operativo y financiero.
- Fases del control presupuestario.
  - Comparación de las previsiones y de las previsiones y de los resultados reales.
  - Cálculo y análisis de desviaciones. Concepto, causas y tipología. Corrección, si procede, de estas variaciones.
- Aplicaciones informáticas en la gestión de las tareas presupuestarias. Hoja de cálculo, entre otras.

Evaluación: 2ª	**Objetivos generales**: j) q) v)

Este resultado de aprendizaje se alcanza superando los criterios de evaluación con una calificación igual o superior a 5 puntos.

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	PONDE-RACIÓN	HORAS PREVISTAS	FORMA-CION
RA1: Determina las necesidades financieras y las ayudas económicas óptimas para la empresa…	10%	14	PFI
RA2: Clasifica los productos y servicios financieros, analizando sus características y formas de contratación	20%	38	PFI
RA3: Evalúa productos y servicios financieros del mercado, realizando los cálculos y elaborando los informes oportunos	30%	38	PFI
RA4: Caracteriza la tipología de seguros, analizando la actividad aseguradora	15%	57	PFPD
RA5: Selecciona inversiones en activos financieros o económicos, analizando sus características…	13%	14	PFI
RA6: Integra los presupuestos parciales de las áreas funcionales y/o territoriales de la empresa,…	12%	14	PFI
	100%	175	

Leyenda:
PFI- Plan de Formación Inicial en el Centro.
PFPD- Plan de FP DUAL.
DC - Docencia en el Centro de Estudios.

Los RRAA relacionados en el Plan de FP Dual representan un 15% sobre el total del módulo.

Partiendo de los instrumentos de evaluación descritos con anterioridad, se establecen los siguientes criterios de calificación del presente módulo profesional en cada una de las sesiones de evaluación parcial:

- El 70% de la calificación vendrá determinada por la nota media de cada una de las pruebas escritas realizadas a lo largo de cada una de las evaluaciones correspondientes.
- El 20% de la calificación se determinará en base a los trabajos realizados por el alumnado, ya sean de forma individual o colectiva. En este último caso, todos los alumnos y alumnas del grupo de trabajo compartirán la misma calificación. Entre los trabajos individuales se tendrá en cuenta, del mismo modo, el cuaderno de clase.

- El 10% de la calificación vendrá determinado por la participación activa, tanto en el aula como en las actividades complementarias, por la actitud positiva en cuanto a valores se refiere y por la asistencia. En este sentido, la ausencia injustificada en más de cinco ocasiones supondrá la pérdida del derecho a obtener esta parte de la calificación.

Los dos últimos criterios de calificación no serán de aplicación cuando en alguna de las pruebas escritas no se alcance una calificación mínima de 5 sobre 10.

En función de las ponderaciones descritas anteriormente, la calificación final del módulo profesional vendrá determinada por la media ponderada de las calificaciones de cada uno de los resultados de aprendizaje, siendo necesario que el alumno tenga una calificación superior a 5 en todos ellos para poder superar el módulo.

RELACIÓN DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES

Esta información quedará recogida en el Plan de Formación Inicial del Ciclo Formativo de Grado Superior en Administración y Finanzas, que el profesorado elaborará en colaboración con las empresas participantes en la fase de formación en empresa u organismo equiparado.

RÚBRICA DE EVALUACIÓN DUAL

Resultado de aprendizaje / Criterio de evaluación	Descriptor Logro	Apenas aceptable	Regular	Bueno	Excelente o muy bueno
a) Se ha identificado la legislación básica que regula la actividad aseguradora.	Determinar la legislación aplicable a la actividad aseguradora.				
b) Se han relacionado los riesgos y las condiciones de asegurabilidad.	Conocer los riesgos probables y asegurables de la actividad de la empresa u organismo equiparado.				
c) Se han identificado los elementos que conforman un contrato de seguro.	Localizar los elementos que conforman una póliza de seguros de la empresa u organismo equiparado.				
d) Se han clasificado los tipos de seguros.	Determinar las tipologías de pólizas de seguros contratadas por la empresa u organismo equiparado.				
e) Se han establecido las obligaciones de las partes en un contrato de seguro.	Analizar las obligaciones de la entidad aseguradora en base a las coberturas contratadas en las pólizas de seguros de la empresa u organismo equiparado.				
f) Se han determinado los procedimientos administrativos relativos a la contratación y seguimiento de los seguros.	Analizar el procedimiento de contratación de las pólizas de seguro la empresa u organismo equiparado.				
g) Se han identificado las primas y sus componentes.	Desglosar el importe de las primas de seguros de las pólizas contratadas por la empresa u organismo equiparado.				
h) Se ha determinado el tratamiento fiscal de los seguros.	Clasificar los impuestos aplicables a las pólizas de seguro contratadas				

	por la empresa u organismo equiparado.				
CALIFICACIÓN		**<5**	**5-6**	**7-8**	**9-10**

A cumplimentar por el tutor laboral. La calificación corresponde al profesorado responsable del módulo.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DESTINADOS AL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Tal y como establece el artículo 2.5 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en caso de pérdida de derecho de evaluación continua en uno o varios módulos, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de los instrumentos de evaluación ordinaria se establece en el 20% del total de horas lectivas de todo el curso del módulo.

Este módulo tiene 175 horas, por lo tanto, se aplicará la evaluación alternativa con 35 horas (20 %) de faltas de asistencia y se apercibirá con 17 horas (10%). Trimestralmente estos porcentajes se establecen en 12 horas de faltas de asistencia.

Para estos casos, las competencias no superadas deberán superarse mediante la realización de una prueba teórico-práctica de los resultados de aprendizaje no alcanzados y la realización de las prácticas correspondientes durante el periodo de recuperación de pendientes.

ACTIVIDADES REFUERZO Y MEJORA DE LAS COMPETENCIAS PARA LA MEJORA DE LA CALIFICACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS MÓDULOS PENDIENTES DE EVALUACIÓN POSITIVA.

Tal y como establece el artículo 22 de la Orden de 18 de septiembre de 2025, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las actividades de refuerzo y mejora de las competencias permitirán al alumnado bien la superación de los módulos o del proyecto pendientes de evaluación positiva, bien la profundización de los aprendizajes y la mejora de la calificación obtenida en los módulos o proyecto superados. El periodo de refuerzo y mejora de las competencias será el comprendido entre las dos evaluaciones finales.

Se presentará un plan de recuperación individualizado, en el que cada alumno deberá superar las pruebas en las que haya obtenido una

calificación inferior a 5 puntos y presentar las prácticas que no haya superado a lo largo del curso o aquellas que se planteen para este periodo y que respondan a los criterios de evaluación no superados por el alumno. La fecha establecida para las pruebas de recuperación dependerá de los resultados de aprendizaje pendientes de recuperación por parte del alumnado.

Como habrán de superarse tanto resultados de aprendizaje conceptuales como desarrollos prácticos, se plantearán actividades de síntesis de las desarrolladas durante todo el curso con el fin de asegurar que el alumnado que no ha superado todos los RA pueda hacerlo en este periodo.

Para los alumnos que en la primera evaluación final hayan adquirido todas las competencias podrán mejorar la calificación propuesta para el módulo. Para la mejora de la calificación deberán realizar una única prueba teórico-práctica sobre todos los resultados de aprendizaje y la calificación final se obtendrá de la media aritmética entre el resultado de esta prueba y la calificación de la primera evaluación final.

INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, en su artículo 121, establece que el Proyecto Educativo del centro recogerá los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y otras enseñanzas.

Los contenidos transversales estarán íntimamente vinculados a nuestra labor diaria como docente en la formación del alumnado. De esta forma se trabajará en:

- Primar la colaboración y el trabajo en equipo.
- La prevención y resolución pacífica de conflictos y valores que sustentan la democracia y los derechos humanos.
- Promover una sociedad libre, tolerante y justa que defienda los valores y principios de la libertad, el pluralismo, los derechos humanos y la legalidad.
- Defender la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Fomentar el emprendimiento y la innovación.
- Respetar la normativa de Seguridad e Higiene en el trabajo.

- Respetar el medio ambiente.
- Promover el consumo responsable.
- Profundizar en el conocimiento de la Cultura Andaluza (artículo 40, Ley 17/2007 de Educación de Andalucía).

El día a día en la relación entre el alumnado, así como la realización de las actividades, tareas y trabajos, propiciarán situaciones susceptibles para formar al alumnado en los contenidos transversales. Por ejemplo, a la hora de realizar un trabajo en grupo se estará trabajando de forma general, la colaboración, el trabajo en equipo, la resolución de conflictos, la creatividad e innovación, la igualdad, la tolerancia y el respeto.

La educación es clave para la transformación de la sociedad, el docente debe trabajar para formar a personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen creando valor individual y colectivo.

Asimismo, dentro del Plan de Igualdad del centro, se promoverá la celebración de las siguientes efemérides en coordinación con otros programas y proyectos del centro.

- 10 de octubre: Día de la salud mental.
- 28 de octubre: Día de la empresa andaluza.
- 25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer
- 10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.
- 28 de enero: Día de la Paz y la no violencia escolar.
- 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.
- 17 de mayo: Día Internacional contra la homofobia y transfobia.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ALUMNADO CON N.E.A.E.

Para asegurar la Atención a la Diversidad de nuestro alumnado es imprescindible tener en cuenta al Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ANEAE).

Es necesario señalar que la atención a la diversidad se concibe como un sistema de medidas interrelacionadas entre sí y que se llevan a cabo en distintos niveles: servicios externos, centro educativo, grupo-clase y, en su caso, alumno/a. Para que estas medidas sean efectivas es esencial partir de una adecuada cooperación entre distintos profesionales, el centro en su conjunto, el profesorado y las familias, creando condiciones que hagan posible el éxito de dicho sistema. Para atender a la diversidad se proponen las siguientes medidas:

- Al comienzo del módulo hay que analizar las necesidades de los alumnos/as y las diferencias existentes en el grupo. Para ello se contará, en caso necesario, con el apoyo del Departamento de Orientación y equipos especializados.
- Durante el curso se tratará de atender de forma específica a aquellos alumnos/as que así lo requieran pudiéndose tomar, entre otras, las siguientes medidas (en este orden):
  - Actividades de refuerzo, recuperación y ampliación.
  - Adaptaciones en los elementos de acceso al currículo: espacios, materiales, apoyo personal, elementos para la comunicación, etc.
  - Adaptaciones no significativas del currículo: agrupamientos, estrategias didácticas, procedimientos e instrumentos de evaluación, actividades, etc.
- Se programan actividades tanto de refuerzo como de ampliación para dar respuesta a los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado. Las actividades estarán diseñadas para atender a todo el alumnado, si se detectara cualquier necesidad educativa se dará respuesta de inmediato. Así, nuestra actuación se centrará básicamente en:
  - Atención a la diversidad de ritmos, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado. Para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje, aptitudes, intereses, expectativas y motivaciones del alumnado al que hemos hecho referencia anteriormente y con los que nos encontramos inevitablemente en todos los cursos, estableceré dos tipos de actividades concretas, unas serán de refuerzo y otras de ampliación:
    - Si se aprecia la existencia de alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se les propondrá actividades de ampliación, que generalmente consistirán en la realización de alguna investigación referente a los contenidos que se estén trabajando para motivarles y que se impliquen en su proceso de enseñanza- aprendizaje.
    - Si se aprecia alumnos con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) o con problemas de motivación o falta de interés, se les propondrá la realización de actividades de refuerzo, que los introduzca en los contenidos de la materia y les ayude a seguir el ritmo de la clase con menor dificultad, así como la selección de actividades y el desarrollo de una metodología y que despierte su interés.

- Atención a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Una vez consultado al Dpto. de Orientación, realizada la Evaluación Inicial y, aunque se continuará con la observación de cualquier nueva necesidad que pueda surgir en el grupo clase, se establecen con carácter general las siguientes medidas para alumnado con N.E.A.E:
  - Ubicación donde pueda vigilarse su progreso y se eviten distracciones, así como junto a compañeros/as en los que se pueda apoyar.
  - Flexibilidad en los tiempos asignados a las actividades en función de las dificultades encontradas por el alumnado.
  - Supervisión constante. Si la tarea es muy larga fragmentarla.
  - Hacerle participar en clase: animarle a hablar, responder, comentar.
  - Mostrar interés cuando está trabajando en su mesa.
  - Animarle preguntándole habitualmente, que salga a la pizarra destacando sus aciertos, así conseguiremos que esté más atento y conozcamos mejor su evolución.

Para concluir, destacar que la planificación de esta programación y su puesta en práctica va a tener en cuenta la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades educativas con el fin de:

- Prevenir la aparición o evitar la consolidación de dificultades de aprendizaje.
- Facilitar el proceso de maduración y autonomía del alumnado.
- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.

No se prevén actividades complementarias o extraescolares. No obstante, la programación queda abierta en este apartado a aquellas actividades complementarias que puedan surgir durante el curso y que estén vinculadas directamente con los objetivos del currículo del módulo.